

SOLICITUD DE ADHESIÓN POR DÉBITO EN CUENTA DEL BANCO CITIBANK

Fecha

Obligaciones que desea adherir al pago por débito en cuenta del banco CITIBANK:

Aporte CECBA Ley 404

Aporte CNCSS Ley 21205

Matrícula

Apellido

Nombre

CUIT

Ingrese el número sin puntos ni guiones.

Tipo de cuenta

Nº de cuenta

CBU

Sucursal del CITIBANK:

Para mayor información comunicarse a los teléfonos **5861-2378 / 5861-2372/ 5861-2385** o por email a las direcciones **norma.haydee.canete@citi.com / maria.lorena.garcia@citi.com / francisco.martinezgomez@citi.com**

Condiciones de uso: **(1)** este formulario deberá ser entregado completo en la Mesa de Entradas del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. **(2)** El débito se producirá en el mes subsiguiente al de la presentación del formulario, de acuerdo al punto anterior (Ej.: Si presentó la solicitud durante el mes de octubre, el primer débito se realizará en el mes de diciembre). **(3)** Si el escribano se encuentra adherido al servicio y al vencimiento, posee períodos impagos, no se podrá procesar el débito del aporte, debiendo concurrir a las cajas del Colegio de Escribanos a fin de cancelar la obligación. En igual sentido se deberá proceder, en el caso que al momento de realizar el débito sea rechazado por parte del banco. **(4)** No se podrá realizar presentaciones rectificativas las 24 hs. hábiles anteriores al vencimiento de la boleta. **(5)** En caso de estar suscripto al Servicio Débito en Cuenta, no podrá abonar la obligación por las cajas de Colegio de Escribanos. **(6)** Cualquier error u omisión por parte del banco no hace responsable al Colegio de Escribanos por la no cancelación de la obligación. **(7)** Todo escribano que posea cuenta en el CITIBANK podrá adherirse al Servicio de Débito de Cuenta. **(8)** Para obtener los beneficios CITIBANK exclusivos para matriculados, deberá comunicarse a los teléfonos y mails indicados previamente.

Sello de Mesa de
Entradas CECBA

.....
Firma y sello del escribano